Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240723-064852-ee80e6-11920066
2024-07-23T13:40:53-05:00 - Pagina 1 de 7

Código 12130

Bogotá, D.C., 23 de julio de 2024

Señores
FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRÍA
Atte. Luis Alberto Carrero Morales
Representante Legal
Correo electrónico: artisticapincel@hotmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento del supervisor al asociado en el marco del Convenio de Asociación No. 7615 de 2024.

Respetado Señor, reciba un cordial saludo

Teniendo en cuenta que nos encontramos ejecutando el Convenio de Asociación **No. 7615 de 2024**, suscrito en fecha veinticuatro (24) de abril de la presente anualidad, entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la **FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRÍA**, me permito requerirlo, para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1 OBJETO CONTRACTUAL

"*Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil*."

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

El objeto del citado convenio se encuentra relacionado con los siguientes componentes, de conformidad con los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito que hacen parte integral de dicho convenio:

a. Familia Comunidad y Redes
b. Salud y Nutrición

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240723-064852-ee80e6-11920066
2024-07-23T13:40:53-05:00 - Página 2 de 7

c. Proceso Pedagógico
d. Ambientes Educativos y Protectores
e. Área de Gestión Ambiental
f. Talento Humano
g. Gestión Administrativa

Así como las demás especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías técnicas enunciados en los Anexos Técnicos y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio.

2. HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

En la verificación realizada por la Supervisión frente al cumplimiento de los compromisos adquiridos para el componente proceso pedagógico para el Jardín Infantil Cofinanciado Independencia, se evidenció que para el mes de julio de 2024, no se presentó soporte frente a la compra de material didáctico y papelería acorde con lo establecido en el plan presupuestal planeado por el asociado para la ejecución del convenio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al asociado manifestarse frente a las situaciones identificadas y soportar las acciones a tomar con el fin evitar de evitar que las mismas no se vuelvan a presentar.

3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

Se adjunta Instrumento de Verificación No. 3 de fecha 12 de julio de 2024 del componente proceso pedagógico.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

En atención a lo antes señalado, las obligaciones presuntamente incumplidas por parte del Asociado son:

CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7615-2024

*"**CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES**:*

***3.1 Compromisos del Asociado**.*

(…)

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240723-064852-ee80e6-11920066
2024-07-23T13:40:53-05:00 - Pagina 3 de 7

***3.1.2 Compromisos Generales del Asociado**:*

"(…)

5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.
(…)

3.1.3 Compromisos Específicos del Asociado:

(…)

3.1.3.3 Compromisos Componente Proceso Pedagógico

(…)

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo Técnico.

(…)"

ANEXO TÉCNICO SDIS-DCT092-002-2024

"4. COMPONENTES DE ATENCIÓN

***4.2.3 COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**:*

4.2.3.1.1 ELEMENTOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO PEDAGÓGICO

(…)

Nota 6: La compra del material didáctico y papelería de niñas y niños se debe realizar durante la primera semana de cada mes y máximo hasta dos meses antes de la fecha de finalización inicial del Convenio para reposición por desgaste. El

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240723-064852-ee80e6-11920066
2024-07-23T13:40:53-05:00 - Pagina 4 de 7

valor no ejecutado en este concepto de gasto será reinvertido o liberado según determine la Supervisión del Convenio.

(…)"

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018[1] y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, me permito solicitar que aclare, explique y allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores, para lo cual cuenta con el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibido del presente.

Se informa al asociado que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO
Subdirector Local para la Integración Social de Bosa
Supervisor del convenio

Elaboró: Andrea Lorena Moreno Tocora - Subdirección para la Infancia- Equipo Apoyo a la Supervisión
Elaboró: Yuly Marcela Riaño Rivera- Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Angela Rocío Quiñones Toledo - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Andrea del Pilar Arias – Subdirección para la Infancia
Revisó: Margarita María Cuellar Méndez- Subdirección para la Infancia
Aprobó: Adriana González Gómez – Subdirectora para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

[1] *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011"*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240723-064852-ee80e6-11920066
2024-07-23T13:40:53-05:00 - Pagina 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024117530

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

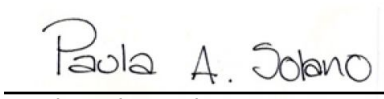
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240723-064852-ee80e6-11920066 Creación: 2024-07-23 06:48:52

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-23 13:40:52

Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



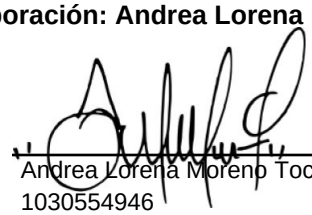
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240723-064852-ee80e6-11920066
2024-07-23T13:40:53-05:00 - Pagina 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024117530

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

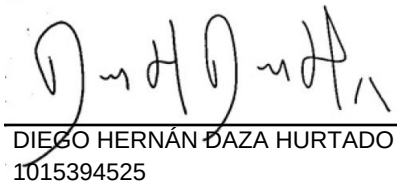
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240723-064852-ee80e6-11920066 Creación: 2024-07-23 06:48:52

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-23 13:40:52

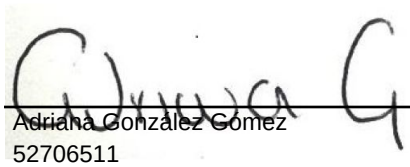
Escanee el código para verificación

Firma: DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO



DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO
1015394525
ddazah@sdis.gov.co
Subdirector Local
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA

Aprobación: Adriana González Gómez



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez



Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea del Pilar Arias



Andrea del Pilar Arias Ramírez
53907514
AAriasR@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240723-064852-ee80e6-11920066
2024-07-23T13:40:53-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024117530

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240723-064852-ee80e6-11920066 Creación: 2024-07-23 06:48:52

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-23 13:40:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-23 06:49:09 Lec.: 2024-07-23 06:49:38 Res.: 2024-07-23 06:49:54 IP Res.: 186.102.76.67
Elaboración	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-23 06:49:55 Lec.: 2024-07-23 12:42:59 Res.: 2024-07-23 12:43:07 IP Res.: 191.95.51.114
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-07-23 12:43:07 Lec.: 2024-07-23 12:43:29 Res.: 2024-07-23 12:43:37 IP Res.: 181.237.0.54
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-07-23 12:43:37 Lec.: 2024-07-23 12:52:28 Res.: 2024-07-23 12:53:12 IP Res.: 172.226.172.8
Revisión	Andrea del Pilar Arias Ramírez AAriasR@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2024-07-23 12:53:12 Lec.: 2024-07-23 12:59:00 Res.: 2024-07-23 12:59:49 IP Res.: 179.19.84.25
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-23 12:59:49 Lec.: 2024-07-23 13:16:02 Res.: 2024-07-23 13:17:18 IP Res.: 191.156.48.211
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-23 13:17:18 Lec.: 2024-07-23 13:26:48 Res.: 2024-07-23 13:27:00 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO ddazah@sdis.gov.co Subdirector Local SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN	Aprobado	Env.: 2024-07-23 13:27:00 Lec.: 2024-07-23 13:40:48 Res.: 2024-07-23 13:40:52 IP Res.: 191.156.62.17